

Ratificada detención contra subintendente de la Policía investigado por apropiarse de armas incautadas

Bogotá, D.C., 22 de octubre de 2025. El Tribunal Superior Militar y Policial ratificó la medida de aseguramiento impuesta al subintendente de la Policía, Jhon Jeiler Martínez García, investigado por presuntamente apropiarse de elementos incautados en un operativo.

Los magistrados negaron un recurso de apelación presentado por la defensa del procesado, frente a la decisión del Juzgado 148 de Instrucción Penal Militar, que ordenó la detención del uniformado en establecimiento carcelario para integrantes de la Policía.

Martínez García habría recibido una pistola calibre 9mm con 35 cartuchos, la cual fue incautada en un procedimiento policial desarrollado en la ciudad de Quibdó (Chocó), en enero de 2024.

Pese a que el uniformado tenía que entregar los elementos decomisados al almacén transitorio de evidencias de la Policía, Martínez presuntamente se apropió de la pistola, la cual fue decomisada nuevamente en septiembre en otro operativo policial.

Con la decisión del Tribunal se mantiene la medida de aseguramiento, mientras avanza el proceso contra el subintendente por los delitos de peculado por apropiación en concurso heterogéneo con falsedad ideológica en documento público.

¡La Justicia que se ve!

